



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCIÓN DCS 115/2022**

Bahía Blanca, 29 de marzo de 2022

**VISTO**

El contenido de la RES. CSU 360/20 Reglamento de concurso de asistentes y ayudantes.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el cargo de Ayudante A de docencia, Dedicación Simple, en las asignaturas "Taller de Investigación en Enfermería"(código 20092) se encuentra vacante;

Que la renuncia de la docente Antonela Valente legajo 14370, al cargo de ayudante en la asignatura Taller de Investigación en Enfermería (código 20092) fue aceptada por Resol DDCS

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 23 de marzo de 2022;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

<b>Cantidad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Área- Materia- Disciplina</b>	<b>Carrera</b>
1	Ayudante (21028422)	Simple	Taller de Investigación en Enfermería (código 20092)	Licenciatura en Enfermería



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Nora Ftulis	Lic. Elizabeth Agüero
Lic. José Luis Darretta	Lic. Elba Mansilla
Lic. Mg. Andrea Lattanzi	Lic. Eliana Pompei

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. María Astengo

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Laura Battagini

Veedor por el claustro de Alumnos: Mariana Castiñeira

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, agréguese al expediente N° 1183/2022. Dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese